

PREMIOS UIM A LAS BUENAS PRÁCTICAS LOCALES CON ENFOQUE DE GÉNERO

DATOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA

1. Título de la experiencia <i>Hacia el fin de la violencia en el principio del mundo: Talleres de Noviazgos no Violentos en la Ciudad de Ushuaia</i>		
2. Municipio/Ciudad <i>Municipalidad de Ushuaia</i>	Teléfono y correo electrónico institucional: <i>54 2901 424550 secretariadelamujer@ushuaia.gob.ar</i>	3. País <i>Argentina</i>
4. Entidad o área responsable de la experiencia: <i>Secretaría de la Mujer</i>		
5. Resumen de la experiencia/Descripción: <i>El taller trabaja sobre los mitos que constituyen y fundan lo que se denomina como "amor romántico". Algunos de los mitos que se trabajan son los del emparejamiento, la existencia de una "media naranja", la idea de que los celos son una muestra de afecto, el amor para toda la vida y la omnipotencia del amor. La hipótesis que sostiene el taller es que los mitos del amor romántico habilitan o legitiman el desarrollo de prácticas nocivas en las relaciones entre los adolescentes como las de control, posesión y el aislamiento. Los talleres que funcionan bajo la metodología de conversatorios apuntan a deconstruir estos mitos, desnaturalizarlos y abrir el espacio para el surgimiento de relaciones saludables para el desarrollo de la autonomía personal.</i> <i>Desde 2016 a la fecha hemos realizado 65 talleres en 15 establecimientos educativos públicos y privados, cubriendo casi la totalidad de instituciones educativas de la ciudad. En 2016 capacitamos de manera directa alrededor de 600 estudiantes mientras que en 2017 trabajamos con 1144 adolescentes de instituciones educativas. A las experiencias en el nivel medio se suman los talleres realizados en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego y el CAPUsh, con lo que en total se alcanzó un universo de casi 2000 jóvenes.</i>		
6. Objetivos <i>El objetivo general de los talleres de noviazgos no violentos es contribuir en lucha por la erradicación de toda forma de la violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas.</i> <i>En este contexto, los objetivos específicos de los talleres son:</i> <ul style="list-style-type: none">- <i>Sensibilizar a los y las estudiantes sobre las prácticas en los noviazgos a partir de la deconstrucción de estereotipos y de los mitos vinculados a lo que se considera "amor romántico".</i>- <i>Visibilizar la diversidad sexual y promover el respeto por la diferencia y la igualdad de género.</i>- <i>Aportar a la construcción de nuevas masculinidades.</i>- <i>Promover vínculos sanos, de cuidado y respeto mutuo</i>		
7. Fecha Inicio de la Experiencia: <i>01/07/2016</i>	8. Fecha de conclusión de la Experiencia: <i>En ejecución</i>	
9. Datos de la persona contacto		

Nombre y apellidos: Laura Avila	Cargo: Secretaria de la Mujer	Correo electrónico: laura.avila@ushuaia.gob.ar
<p>10. Materias</p> <p><i>Esta práctica se inscribe en la Categoría 1: Políticas para prevenir y erradicar la violencia contra mujeres y niñas. Esta práctica comprende las siguientes cuestiones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Sensibilización y prevención de la violencia de género</i> - <i>Coeducación</i> - <i>Promoción de nuevas masculinidades</i> - <i>Empoderamiento femenino para vidas libres de violencia</i> - <i>Mitos del amor romántico</i> 		

DETALLE DE LA EXPERIENCIA

1. Describa brevemente el escenario en el que se plantea y desarrolla la actuación.

Situación previa; coyuntura social, política, ambiental, económica existente en el ámbito de desarrollo de la actuación; problemas existentes que la actuación trata de solucionar

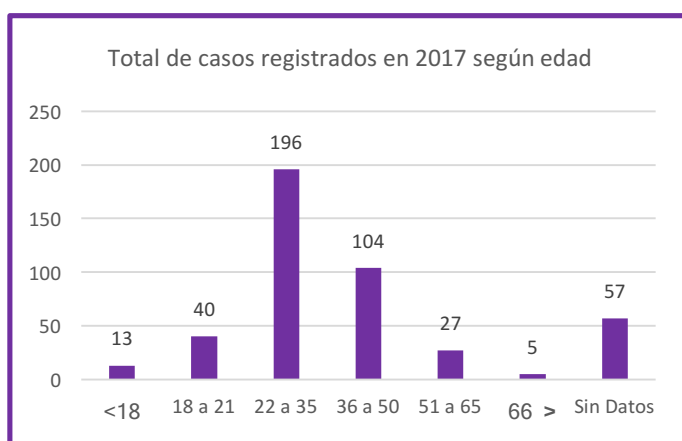
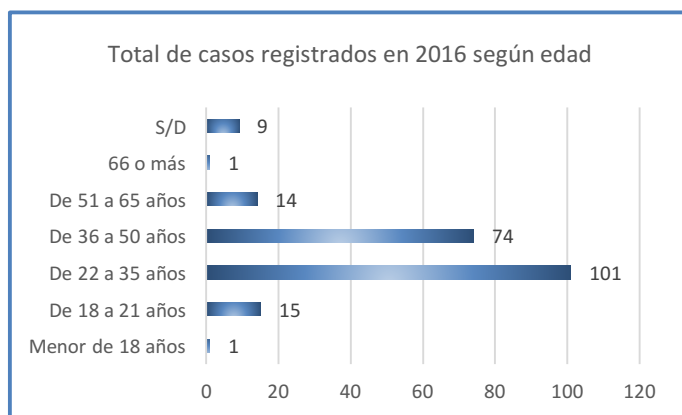
Una de las primeras actividades desarrolladas por la Secretaría de la Mujer al iniciar su gestión fue encomendar al Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) la elaboración de un Diagnóstico de Necesidades y Demandas para el diseño de una política de género. Esta actividad fue clave en tanto la Secretaría de la Mujer, creada en diciembre de 2015 no contaba con antecedentes de instituciones municipales ni provinciales que hubieran trabajado en la temática, y, por lo tanto, no existía diagnóstico completo que le permitiera describir con claridad la línea de base sobre la que se iniciaban sus acciones.

De acuerdo al informe elaborado por FLACSO, la violencia de género fue la problemática más mencionada por las y los actores que participaron en el estudio de diagnóstico. Sin embargo, esta relevancia del problema no podía ser contrastada con datos duros que permitan cuantificar de manera más precisa la dimensión del problema en nuestra ciudad. Ni la Municipalidad ni el Gobierno provincial contaba con datos estadísticos sistemáticos que permitieran dimensionar el problema y conocer los contextos, los hechos, los perfiles de víctimas y agresores de violencia contra las mujeres.

El informe elaborado en conjunto con FLACSO nos permitió distinguir entre intereses prácticos – entendiéndolos a estos como aquellos que refieren a las necesidades inmediatas y a las condiciones de vida de varones y mujeres en función de sus roles de género-, de los intereses estratégicos de género, considerándolos como aquellos que refieren a las relaciones de subordinación, inequidades de género, y al grado de poder relativo de hombres y mujeres en la sociedad. Este análisis nos permitió diseñar, implementar y evaluar políticas contemplando la perspectiva de género de manera holística e integral, considerando el modo en que las acciones realizadas desde los diferentes programas de la Secretaría de la Mujer se articulan y retroalimentan.

Algo que identificamos en los primeros meses de la gestión y que luego verificamos con la información estadística recogida a través del registro administrativo de la asistencia primaria brindada en el Programa de Protección Integral de la Mujer y Articulación de Acciones

Directas, es que el grupo etario más afectado es el que comprende mujeres de 22 a 35 años. Por eso, consideramos que más allá de los talleres y conversatorios que dictábamos a mujeres jóvenes resultaba imperioso comenzar una línea de trabajo con adolescentes que permitiera prevenir hechos de violencia contra la mujer. En este contexto, consideramos que resultaba vital trabajar no solo en el empoderamiento femenino para lograr vidas libres de violencia sino también realizar actividades de sensibilización que incluyeran a varones y permitieran promover nuevas masculinidades.



Así fue que comenzamos a diseñar una propuesta de taller para nivel secundario capaz de atender a todas estas necesidades. Las experiencias de talleres de noviazgos no violentos desarrollados en otros municipios –como en Rosario¹-, junto a la revisión de material bibliográfico (ver punto 11 de la presente presentación) funcionaron como referencia para iniciar esta línea específica de intervención.

2. Descripción de la población beneficiaria de la Experiencia:

Característica de los beneficiarios, número de familias o personas beneficiarias.

Los talleres de noviazgos no violentos estuvieron destinados a estudiantes de colegios secundarios de la Ciudad de Ushuaia. En la primera edición del taller, desarrollada en 2016, la Secretaría apuntó a llegar solamente al último año del nivel medio educativo. En el segundo año del desarrollo de los talleres -2017-, se incluyeron los cursos del primer año del nivel secundario, lo que nos permitió ampliar la cobertura y alcance de la propuesta a más estudiantes.

De acuerdo al último Censo Nacional desarrollado en 2010, en Ushuaia viven 23370 adolescentes entre 10 y 19 años: 11987 niñas y 11383 niños. Si consideramos que en los dos años de

¹ Ver <https://www.rosario.gov.ar/web/ciudad/jovenes/sexualidades/noviazgo-sin-violencia>

implementada la política se capacitaron de manera directa casi 2000 estudiantes, y que el nivel secundario comprende un universo de niños y niñas entre 12 y 18 años, los talleres de noviazgo no violentos alcanzaron aproximadamente un 10% de la población adolescente de la ciudad.

3. Descripción del Proyecto

En este apartado será preciso que exponga:

Objetivo general; Objetivos específicos; Fases del proyecto; Acciones desarrolladas

Resultados esperados; Resultados e impactos que se han obtenido tanto en el diseño como en la aplicación y en los resultados

El **objetivo general** de los talleres de noviazgos no violentos es contribuir en la lucha por la erradicación de toda forma de la violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas.

El taller trabaja sobre los mitos que constituyen y fundan lo que se denomina como "amor romántico". Algunos de los mitos que trabajamos son los del emparejamiento, la existencia de una "media naranja", la idea de que los celos son una muestra de afecto, el amor para toda la vida y la omnipotencia del amor. La hipótesis que sostiene el taller es que los mitos del amor romántico habilitan o legitiman el desarrollo de prácticas nocivas en las relaciones entre los adolescentes como pueden ser -entre otras- el control, la posesión y el aislamiento. La idea entonces es iniciar una conversación que permita deconstruir estos mitos, desnaturalizarlos y abrir el espacio para el surgimiento de relaciones saludables para el desarrollo de la autonomía personal.

En este contexto, los **objetivos específicos** de los talleres son:

- Sensibilizar a los y las estudiantes sobre las prácticas en los noviazgos a partir de la deconstrucción de estereotipos y de los mitos vinculados a lo que se considera "amor romántico".
- Visibilizar la diversidad sexual y promover el respeto por la diferencia y la igualdad de género.
- Aportar a la construcción de nuevas masculinidades.
- Promover vínculos sanos, de cuidado y respeto mutuo

Para el diseño, implementación y evaluación de los talleres, se desarrollaron actividades organizadas en las siguientes fases:

Diseño del taller: como punto inicial se recopilaron experiencias de talleres en otros municipios, se relevó material bibliográfico vinculado con la violencia en adolescentes y se avanzó en el diseño de la metodología y contenido del taller. También en esta fase, se trabajó con los talleristas a cargo de los talleres y diseñó un cronograma completo de intervención.

Contacto con instituciones educativas: se enviaron Invitaciones a instituciones educativas de nivel secundario de la ciudad y se coordinaron reuniones con directivos y gabinetes pedagógicos para presentar la propuesta de los talleres y despejar todas las dudas sobre la metodología de trabajo y contenido de los talleres.

Desarrollo del taller: una vez consensuado el taller con la institución educativa, se coordinaron las fechas y los recursos disponibles para el dictado del taller.

Evaluación: los resultados obtenidos fueron presentados al **Consejo Consultivo de la Secretaría de la Mujer**, un espacio interinstitucional con funcionarios del ejecutivo municipal, provincial, poder judicial, universidad nacional y organizaciones de la sociedad civil. En ese espacio se evaluó la experiencia, sus alcances y resultados.

Formación de formadores: para la segunda edición de los talleres que se desarrolló en 2017, se avanzó en la formación de nuevos talleristas para ampliar la cobertura y extensión de los talleres. Este paso nos permitió cubrir no solo el último año del nivel secundario sino también el primero.

Diseño de campaña comunicacional: Con el apoyo del **Instituto Nacional de las Mujeres** y a partir de la experiencia de los talleres y el enriquecedor contacto con los adolescentes, avanzamos en el diseño de una campaña gráfica y audiovisual. Los folletos y las piezas audiovisuales fueron generados a partir de los debates que tuvieron lugar en los talleres desarrollados en los colegios secundarios. Los talleres desarrollados nos permitieron tener una importante base para elaborar y validar los mensajes con los eventuales destinatarios de las piezas comunicacionales. Los folletos en

versión digital y los videos fueron difundidos por redes sociales. Los folletos en formato papel se distribuyen en vía pública y en las actividades que organiza la Municipalidad de Ushuaia.



Las piezas audiovisuales se encuentran disponible en

<https://www.facebook.com/secretariadelamujerush/videos/178033329461284/>
<https://www.facebook.com/secretariadelamujerush/videos/183704438894173/>
<https://www.facebook.com/secretariadelamujerush/videos/188022558462361/>
<https://www.facebook.com/secretariadelamujerush/videos/176149569649660/>

Resultados esperados: cuando diseñamos la práctica esperamos desarrollar los talleres en todos los establecimientos educativos de nivel secundario de la ciudad.

Resultados e impacto: se dictaron 65 talleres en 15 colegios de la ciudad. La propuesta fue aceptada por instituciones públicas y privadas, municipales y provinciales, laicos y religiosos. Los talleres se desarrollaron en un casi 100% de los establecimientos -tan solo un colegio de enseñanza privada no se sumó a la propuesta-, cubriendo de este modo un amplio espectro de las comunidades educativas.

Si bien resulta complejo medir el impacto de la iniciativa, consideramos que de todas las acciones desarrolladas por la Secretaría de la Mujer en estos dos primeros años de gestión, ésta es sin duda la que posee un carácter más transformador en la construcción de una **#UshuaiaMas** igualitaria.

4. Indique las estrategias de género aplicadas en el proyecto, y detalle por qué:

- a) Empoderamiento femenino
- b) Transversalidad de género
- c) Igualdad de género
- d) Democracia de género
- e) Acción afirmativa/Discriminación positiva
- f) Otros

Igualdad de género

Como mencionamos en el punto 1, consideramos que resultaba vital trabajar no solo en el empoderamiento femenino para lograr vidas libres de violencia sino también realizar actividades de sensibilización que incluyeran a varones y permitieran promover nuevas

masculinidades. En este contexto, avanzamos en una iniciativa coeducativa que incorporara metodologías no sexistas, que involucrara activamente el análisis y discusión por parte del personal docente de la necesidad de construir una sociedad justa e igualitaria.

5. Criterios o factores que se considere dan especial valor a la experiencia

La actividad está pensada con un formato de **conversatorio** a partir de un documento en formato power point con imágenes que funcionan como disparadoras para el debate. El objetivo es ir deconstruyendo de manera colectiva y participada los sentidos que se encuentran asociados a estas ideas-mitos. La modalidad de trabajo comprende una serie de actividades lúdicas para incentivar la participación de los y las estudiantes.

6. Dificultades planteadas

Breve descripción de las situaciones o problemas que se han planteado en la ejecución de la experiencia

En el desarrollo de la iniciativa, el equipo de trabajo se encontró con las siguientes dificultades:

- *Confianza con instituciones educativas: cuando comenzamos a trabajar con el diseño de los talleres y coordinamos los encuentros con los equipos directivos y gabinetes pedagógicos de los establecimientos educativos, uno de los principales desafíos fue la generación de confianza para el desarrollo de los talleres. Esto en muchos casos se debió a la preocupación de los gabinetes pedagógicos de abordar los temas con una metodología accesible y acorde, a la orientación sobre la que se apoyaban los debates propuestos por los talleres y al modo de canalizar los debates una vez finalizados los talleres.*
- *Involucramiento del plantel docente: otro desafío de gran importancia fue lograr que el personal docente a cargo de los grupos se involucre de manera participativa y comprometida en el desarrollo de los talleres. De acuerdo a las experiencias desarrolladas, en aquellas actividades en que los docentes se involucraron los resultados fueron mejores.*
- *Coordinación de horarios: un desafío adicional fue carácter meramente logístico. En tanto los establecimientos educativos funcionan, en algunos casos, en horarios nocturnos, resultó complejo coordinar la realización de los talleres por fuera del horario de la Secretaría de la Mujer. Esto se vio agravado en muchos casos por la escasez de personal con la que contaba el área al inicio de su gestión, especialmente en el primer año.*
- *Identificación de número ideal de participante por taller: en algunos casos, los colegios para facilitar la coordinación de la realización de los talleres optaron por "unir" cursos. En estas situaciones, aunque esta decisión facilitó la coordinación de los talleres, los resultados fueron de menor calidad. Un aprendizaje de los 65 talleres realizados es que es preferible preservar la dinámica propia de cada curso, proteger la "intimidad" de sus reflexiones y trabajar en el mismo espacio áulico donde cotidianamente se desarrollan las clases.*

7. Medidas que se han empleado para solventar estas dificultades, en su caso

Para contrarrestar estas dificultades se tomaron las siguientes medidas:

- *Confianza con instituciones educativas: la realización de los talleres fue generando un efecto contagio que permitió generar confianza entre otras instituciones. En este sentido, es de valorar aquellas instituciones que abrieron sus puertas y acompañaron sus puertas desde el inicio, como la Escuela Experimental Las Lengas, el Colegio Provincial Ernesto Sábato y la Escuela Experimental La Bahía.*
- *Involucramiento del plantel docente: una vez que identificamos que el papel desempeñado*

por los docentes en el espacio de taller resultaba clave, comenzamos a introducir este requerimiento en las reuniones preparatorias con los equipos pedagógicos.

- *Coordinación de horarios:* para evitar toda dificultad logística, en el segundo año diagramamos un cronograma estimativo a lo largo del año y no concentrado en algunos meses en particular como lo hicimos en 2016. Esto permitió articular de manera más aceptada con las instituciones educativas y preservar la calidad de los talleres al disminuir la frecuencia de talleres por semana. La incorporación de nuevos talleristas nos permitió ampliar la cobertura y alcance de los talleres.
- *Identificación de número ideal de participantes por taller:* una vez identificado el hecho de que preservar la lógica áulica era la mejor política, comenzamos a introducir este requerimiento en las reuniones preparatorias con los equipos pedagógicos.

8. Equipo técnico del proyecto

Recursos humanos con que se ha contado, destacando los perfiles y las funciones

La iniciativa fue identificada como clave por la Secretaria de la Mujer quien encomendó su puesta en marcha y monitoreó y supervisó cada una de las fases descritas con anterioridad. El diseño del taller fue realizado por la Coordinadora de Políticas Públicas para la Mujer. En la primera edición de los talleres desarrollada en 2016, el dictado de los cursos también estuvo a cargo de la Coordinación.

Hacia fines de 2016, la Secretaría incorporó una pasante que se encargó de coordinar la realización de los talleres, funcionar como enlace e interlocutora con otras instituciones y preparar materiales y recursos para el dictado de los talleres. La incorporación de esta figura permitió centralizar toda la información de la práctica, llevar estadísticas sobre los talleres realizados, facilitar la interacción con las instituciones intervinientes e identificar nuevas oportunidades para el desarrollo de la iniciativa.

Con la nueva edición de los talleres, la Secretaría decidió –como ya se comentó previamente– ampliar la cobertura y alcances de los talleres. Para esto avanzó con la identificación de potenciales talleristas y procedió a su capacitación y entrenamiento. En una primera etapa del 2017, los talleres fueron dictados por las talleristas identificadas –ambas profesionales del Programa de Protección Integral de la Mujer y Articulación de Acciones Directas– con el acompañamiento y supervisión de la Coordinación de Políticas Públicas para la Mujer.

En el marco del desarrollo del proyecto realizado con apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres, un diseñador gráfico y un cineasta participaron en la realización de las piezas gráficas y audiovisuales mencionadas con anterioridad.

9. Coste total aproximado y fuentes de financiación del proyecto.

Supervisión: las actividades de supervisión general de la iniciativa fueron desarrolladas por la titular de la Secretaría de la Mujer lo cual representó aproximadamente un 5% de su dedicación en el cargo.

Diseño del taller: el diseño de la actividad fue una actividad intensiva que se extendió durante los primeros meses de la iniciativa. Durante ese período inicial, la Coordinación de Políticas Públicas de la Mujer le dedicó a la actividad un 50% de su dedicación en el cargo.

Coordinación logística y enlace con instituciones: una pasante estuvo a cargo de esta actividad lo que significó la asignación del 40% de su tiempo en la coordinación logística para hacer posible los talleres.

Dictado del taller: durante el primer año, el dictado estuvo a cargo de la Coordinación de Políticas Públicas para la Mujer. El dictado en esa primera edición se concentró en dos meses lo que significó que el 30% de su dedicación estuviera orientada a cubrir esta necesidad. Para la segunda edición se amplió el equipo a cargo del dictado. Las dos profesionales a cargo de los talleres insumieron un 10% mensual de sus dedicaciones al dictado de los talleres.

Diseño de piezas gráficas y audiovisuales: un diseñador gráfico y un cineasta que se desempeñan en el área de comunicación dedicaron un 10% de su tiempo para el desarrollo de las piezas

gráficas y audiovisuales. La impresión de la folletería fue cubierta con fondos del proyecto financiado por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Por lo expuesto, puede concluirse que, a excepción de la impresión de los folletos, el desarrollo de la iniciativa fue cubierta en su totalidad con fondos propios del Municipio.

10. Actores implicados en el proyecto

Participantes, otras instancias colaboradoras o financiadoras del proyecto.

Además del equipo técnico del proyecto mencionado en el apartado 8, el desarrollo de la iniciativa supuso el involucramiento y participación de diferentes actores:

- Instituciones educativas: como mencionamos con anterioridad, un actor clave para el desarrollo de esta iniciativa fue la apertura e involucramiento de los establecimientos educativos de nivel secundario de la ciudad, tanto públicos como privados, laicos como religiosos, municipales como provinciales. Directivos, miembros de los gabinetes pedagógicos, personal docente y estudiantes fueron todos participantes y destinatarios de esta experiencia. Las instituciones educativas que participaron fueron: Colegio Provincial Ernesto Sábato, Colegio Provincial Los Andes, Colegio Dr. José María Sobral, Colegio Nacional Ushuaia, Escuela Experimental La Bahía, Escuela Experimental Las Lengas, Escuela Experimental Los Alakalufes, Colegio Provincial n° 3 (Kloketen Fadul) y anexo (Kloketen Pipo), Colegio Don Bosco, Colegio Técnico Provincial Olga B. de Arko, Escuela Modelo de Educación Integral (EMEI), Colegio Provincial José Martí, y Colegio Integral de Educación Ushuaia. En este contexto, es importante destacar el involucramiento de la Escuela de Educación Especial Integral (EDEI), en donde también dictamos el taller, adaptado el material a las necesidades curriculares de los y las participantes
- Instituto Nacional de las Mujeres: la impresión de la folletería fue financiada por esta institución del gobierno nacional en el marco de un proyecto más amplio para la lucha contra la violencia contra las mujeres.
- Consejo Consultivo de la Secretaría de la Mujer: un actor clave para el desarrollo de las iniciativas que se llevan a cabo desde la Secretaría es el Consejo Consultivo, un espacio interinstitucional en el que participan funcionarios municipales, provinciales, judiciales, universitarios y de la sociedad civil. La iniciativa fue presentada en el marco de sus deliberaciones y los resultados discutidos en ocasión de la presentación de los informes anuales de 2016 y 2017. También en el ámbito del Consejo se presentaron las campañas gráficas y audiovisuales que se desarrollaron a partir de las experiencias de los talleres.
- La Universidad Nacional de Tierra del Fuego realizó un taller en el ámbito universitario, replicando la experiencia en este nivel educativo.
- El CAPUSH, entidad de salud mental provincial, nos convocó para la realización de un taller a jóvenes en su espacio, lo que permitió ampliar la cobertura del dictado de los talleres por fuera de las instituciones educativas de nivel secundario y universitario.

11. Precedentes conocidos

Experiencias anteriores y conocimientos generados por las mismas, que se han tomado como base o han sido aplicados a la actuación

Como mencionamos con anterioridad, la Secretaría de la Mujer fue creada en diciembre de 2015 en una provincia donde no había referencias de trabajos sobre estas temáticas con anterioridad. No sólo no había experiencias sino que tampoco existía un diagnóstico claro de la situación de las mujeres en la ciudad que permitiera elaborar un plan de igualdad de oportunidades. El trabajo realizado con FLACSO permitió zanjar esta dificultad, al menos parcialmente.

Por eso, la fase inicial de la iniciativa –como ya mencionamos- estuvo destinada a desarrollar un relevamiento de las experiencias de talleres similares en otros municipios y a recopilar material bibliográfico sobre la temática.

12. Observaciones

AUTOVALORACION DE LA EXPERIENCIA

Según cada uno de los criterios de evaluación que a continuación les presentamos, haga su valoración marcando el puntaje que considere que mejor represente el cumplimiento de este criterio por parte de la experiencia que ha desarrollado, luego explique detalladamente el porqué de esta valoración.

13. Pertinencia de la actuación

Adecuación de los objetivos y resultados a la situación, contexto y estrategia existente en el ámbito nacional, regional o local donde la actuación se desarrolla

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Explique el por qué de esta valoración

Considerando que 1 es no pertinente y 5 el grado máximo de pertinencia, se evalúa que la política estuvo ajustada a la situación identificada. Esto fue posible gracias al estudio realizado por FLACSO, tal como lo explicamos en el punto 1.

14. Eficiencia

Medida del logro de los resultados en relación con los recursos empleados para lograrlos

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Explique el por qué de esta valoración

Considerando que 1 es poco eficiente y 5 el grado máximo de eficiencia, se evalúa que la política es eficiente porque alcanzó a casi un 100% de los establecimientos educativos con un equipo técnico reducido.

15. Sostenibilidad IMPACTO

Manifestada en cambios duraderos en parámetros cuantificables y tangibles, tales como marcos legislativos, prácticas, cambios en la gestión pública, en políticas locales, etc.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Explique el por qué de esta valoración

Considerando que 1 es poco sostenible y 5 el grado máximo de sostenibilidad, se evalúa que la política posee un grado alto de durabilidad aunque no máximo. Si bien no se han sancionado marcos normativos específicos o modificado las currículas oficiales para incorporar la temática –la educación secundaria depende en su gran mayoría del gobierno provincial-, el legado de la política es sumamente alto. Hoy los talleres forman parte de la programación anual de las escuelas y son los propios establecimientos educativos los que, en algunos casos, nos convocan para la realización de los talleres.

16. Viabilidad SOSTENIBILIDAD

Grado en que los efectos positivos derivados del proyecto continúan una vez finalizado éste

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Explique el por qué de esta valoración

Considerando que 1 es poco sostenible y 5 el grado máximo de sostenibilidad, conjeturamos - a partir de comentarios acercados por planteles docentes- que las discusiones encaradas en el marco del taller se mantienen incluso después de este. Este es un punto que no ha sido evaluado y que resulta interesante para una indagación posterior.

17. Potencial de réplica y de transferencia a otras entidades

Capacidad que la experiencia, en su conjunto o en parte, tiene para ser aplicable en situaciones análogas o similares y puede beneficiar a otras entidades. En este punto será preciso describir qué condiciones se tienen que producir para que sean transferibles.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Explique el por qué de esta valoración

Considerando que 1 es poco replicable y 5 el grado máximo de replicable, consideramos que la experiencia es ampliamente replicable en tanto se encuentra ampliamente documentada, en tanto el material desarrollado se encuentra disponible para ser compartido, en tanto ya hemos formado capacitadores y en tanto ya hemos sido convocados por otras localidades para llevar la experiencia.

ANEXO I

Carta de Aval Institucional

Ushuaia, 28 de marzo de 2018

Unión Iberoamericana de Municipalistas,
Premio UIM a las Buenas Prácticas Locales con Enfoque de Género,
A quien corresponda,

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a solicitud de la Municipalidad de Ushuaia a los fines de acompañar institucionalmente la postulación de la Secretaría de la Mujer para Vuestro distinguido premio. Como representante de la UNTDF en el Consejo Consultivo de la Secretaría de la Mujer tuve el privilegio de tomar contacto con el trabajo que desarrollan desde el área municipal para la erradicación de toda discriminación y violencia contra la mujer. La constitución de un espacio de trabajo interinstitucional, con presencia de funcionarios de diferentes ámbitos y organizaciones de la sociedad civil es tan solo una muestra del espíritu participativo y colaborador mediante el cual se diseñan, implementan y evalúan las políticas públicas de género que llevan adelante. El desarrollo de los talleres de noviazgos no violentos fue una iniciativa absolutamente innovadora en el ámbito educativo local que, como tal, fue incorporada de manera uniforme y extendida por instituciones públicas y privadas de nivel secundario. A partir del éxito de esa práctica, la Secretaria de la Mujer desarrolló también en nuestra casa de estudios una edición del taller en cuya organización participó además el centro de estudiantes FEUF de nuestra universidad.

Es un honor para mi dar testimonio de la seriedad del trabajo que desarrollan, del compromiso de quienes se desempeñan en el área y de la calidad de las intervenciones que realizan, algo que es reconocido por la comunidad local, por sus pares y por todos y todas las que trabajamos por construir sociedades libres de violencia.

Quedo a Vuestra disposición por cualquier consulta sobre este aval institucional y aprovecho la ocasión para saludar a Usted atentamente.



Mg. Ing. Adriana Urciuolo
Vicerrectora

Universidad Nacional de Tierra del Fuego, A.I.A.S.

ANEXO II
Registro fotográfico



ANEXO III

CARTA DE INTENDENTE MUNICIPAL



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

NOTA N° 38 /2.018.-
LETRA: Mun.U.

USHUAIA, 30 de Marzo del 2.018

Unión Iberoamericana de Municipalistas:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a fin de expresar que tanto la experiencia "Hacia el fin de la violencia en el principio del mundo: Talleres de Noviazgos no Violentos en la Ciudad de Ushuaia", como la documentación presentada y respaldatoria de la misma se condicen con la realidad, autorizando expresamente por este acto a la UIM a difundir el material presentado.-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.



Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

**A LA
UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS:**

Premio UIM a las Buenas Prácticas Locales con Enfoques de Género.

A quien corresponda:

S _____ / _____ D

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"